

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envío OC. : 24-11-2015 16:47:27

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2808-CM15

SEÑOR (ES) : AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RUT : 76.026.331-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUI. DE TINTAS DEPTO PSICOSOCIAL/12

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-11-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	11	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK 1030015	(1011015) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-210 BLACK; Código: ;Región : X	15,00	0,00	0,00	165,00

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>165,00</b>
<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>0,83</b>
<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>164,17</b>
<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>31,19</b>
<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>195,36</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

1140505001 RESIDENCIA FAMILIAR,ADQUI. DE TINTAS DEPTO PSICOSOCIAL/12,SOL N° 12,CONTACTO:FRANCISCO BARRIA F:2223066,ENTREGA DE MATERIALES EN RAMON YURASZECK S/N, DEPTO. PSICOSOCIAL,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES DOLAR \$715,66

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>